



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **39522 CD - 100% SANTAFESINO** del diputado Martínez, por el cual se solicita a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, disponga proveer y dotar de conectividad de datos -internet- y de telefonía móvil, a los proyectos de viviendas sociales previstas en el plan argentina construye u otros de similares características; que cuenta con dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para proveer y dotar de conectividad de datos, internet y telefonía móvil, a los proyectos de viviendas sociales previstas en el Plan Argentina Construye Solidaria u otro de similares características que pudiera desarrollarse a futuro.

Sala de la Comisión en ZOOM, 19 de Noviembre de 2020.

**FIRMANTES: FARÍAS – MAHMUD – ESPÍNDOLA – BUSATTO –
CHUMPITAZ – REAL.**